

Arauca, 5 de agosto de 2004.

CONTINÚA ARREMETIDA CRIMINAL CONTRA LOS LÍDERES SOCIALES DE ARAUCA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

La Asociación Departamental de Usuarios Campesinos ADUC, La Central Unitaria de Trabajadores CUT seccional Arauca, la ASOCIACIÓN Nacional de Trabajadores de los Hospitales y Clínicas de Colombia ANTHOC, la Asociación Juvenil Estudiantil Regional ASOJER y la Fundación Comité Regional de Derechos Humanos "Joel Sierra"

DENUNCIAMOS ante la opinión pública nacional e internacional:

1. El día de hoy 5 de agosto de 2004, en horas de la mañana, fueron vilmente asesinados a manos del Grupo de caballería Mecanizado N. 18 Gr. Gabriel Revéis Pizarro del ejército nacional, los líderes sociales **HÉCTOR ALIRIO MARTÍNEZ**, ex-presidente de la ADUC, **JORGE EDUARDO PRIETO CHAMUSERO**, presidente de ANTHOC seccional Arauca, y **LEONEL GOYENECHÉ GOYENECHÉ**, tesorero de la CUT seccional Arauca, además fueron detenidos **SAMUEL MORALES FLORES**, presidente de la CUT Arauca y **RAQUEL CASTRO** dirigente del sindicato ASEDAR, estos hechos se presentaron en la vereda Caño Seco del municipio de Saravena.

2. Los líderes sociales asesinados y detenidos, son reconocidos a nivel regional, nacional e internacional por su constante lucha en defensa de los derechos de las comunidades campesinas, y de los trabajadores y sectores sociales de la región. Su compromiso con los desprotegidos y explotados, hizo que se insertaran en el seno de las comunidades lideraran durante mucho tiempo acciones reivindicativas ante los gobiernos locales, departamental y nacional, los que les conllevó a ser estigmatizados, señalados y perseguidos con imputaciones falsas y tendenciosas vertidas en un proceso penal, donde al igual que otros líderes sociales y defensores de los derechos humanos, se les había ordenado la captura con fines de indagatoria para ser procesados supuestamente por el delito de rebelión; esto hizo que los líderes asesinados y detenidos al igual que otros líderes sociales tuvieran que desaparecer del espacio de vocería pública e insertarse al interior de las comunidades, continuar con su proceso organizativo al interior de ellas con la plena convicción de que era legítimo y amparado por la constitución y la ley. Cabe anotar que los líderes cuentan con mecanismos internacionales de protección como las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA.

3. Desmentimos categóricamente las afirmaciones efectuadas por los mandos militares, en su afán de justificar la atroz masacre, según la cual pregonan que los líderes sociales asesinados eran terroristas y que fueron dados de baja en combate.

4. Exigimos a los organismos de justicia y control del Estado Colombiano, investigar y sancionar a los responsables de estos hechos, que se han venido presentando en repetidas ocasiones, que incrementan el índice de violación de los Derechos Humanos e Impunidad que vive nuestro departamento de Arauca.

5. Hacemos un llamado a los organismos defensores de Derechos Humanos del orden nacional e Internacional, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia para que se realice un seguimiento y evaluación de la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario por la que atraviesa nuestra Región.

POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN EL
TERRITORIO

FUNDACION COMITÉ REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS “JOEL SIERRA”

NUESTRA ACCION SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA

A la pagina: <http://www.organizacionessociales.org/txt/denuncias/aduc050804.html>